

## EXPEDIENTE

### JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CIPEQ CIA LTDA

En Guayaquil, a los once días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las nueve horas, en el inmueble ubicado en el Parque Industrial Inmaconsa Calle A 5/N y Tepas, Km 11,5 Vía a Daule, se reunió la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía CIPEQ CIA LTDA, para constancia de lo cual se elabora este expediente, que contiene los siguientes documentos:

- 1.- Lista de asistentes
- 2.- Copia del Acta de la sesión certificada por su secretario
- 3.- Informe del Administrador y del Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico de 2016
- 4.- Balance General cortado al 31 de diciembre de 2016
- 5.- Estado de la Cuenta Pérdidas y Ganancias sobre el ejercicio económico 2016
- 6.- Informe del Auditor Externo sobre el ejercicio fiscal 2016

Guayaquil, 11 de abril de 2017

Lo Certifico

  
ING. GUSTAVO DARQUEA DARQUEA  
Gerente - Secretario



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA CIPEQ CIA. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las nueve horas, en el inmueble ubicado en el Parque Industrial Inmaconsa Calle A S/N y Tecas Km 11,5 Vía a Daule, se reunió la Junta General Universal de Socios de la Compañía CIPEQ CIA. LTDA., contando con la asistencia de los siguientes socios, señores: **GUSTAVO HUMBERTO DARQUEA DARQUEA**, propietario de 89.260 participaciones, **ANDRES SALVADOR DARQUEA CARRILLO**, propietario de 6.870 participaciones y **JUAN CARLOS DARQUEA CARRILLO**, propietario de 6.870 participaciones. Por lo que en la presente Junta se encuentra representado todo el capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en un cien por ciento de su valor que asciende a la suma de Ciento Tres mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ciento tres mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta Universal, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente Orden del día sobre cuyos puntos están unánimemente de acuerdo en tratar. **PRIMERO:** Conocer los informes del Comisario, del Administrador de la Compañía respecto al ejercicio económico de 2016. **SEGUNDO:** Conocer el Balance General y el Estado de la Cuenta Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016. **TERCERO:** Conocer el informe del Auditor Externo respecto al ejercicio económico 2016. **CUARTO:** Distribución de utilidades- **QUINTO:** Designación del Comisario. Preside la sesión el señor Presidente señor Andrés Salvador Darquea Carrillo y actúa como Secretario el señor Gustavo Humberto Darquea Darquea, Gerente de la Compañía. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se pasa a tratar el Primer Punto del orden del día, dentro del cual el Gerente presenta a los socios su Informe y el Informe del Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2016. La Junta General luego de deliberar sobre los mismos decide aprobarlos por mayoría de votos. Luego de ello se pasó a tratar el Segundo Punto del orden del día, poniendo el Presidente a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de la Cuenta Pérdidas y Ganancias correspondiente al mismo ejercicio económico, que luego de analizar exhaustivamente dichas cuentas las aprobó por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, habilitado en este punto también. Acto seguido se procede a tratar el Tercer Punto, en el cual el Gerente da a conocer los comentarios y sugerencias presentes en el Informe de Auditoría Externa respecto al ejercicio 2016. La Junta General luego de comentar lo expuesto por el Gerente decide aprobar por mayoría de votos este punto. Luego de ello se procede a tratar el Cuarto Punto, esto es la distribución de utilidades.- Al respecto luego de haber deliberado sobre el particular la Junta General resolvió por unanimidad que, de la utilidad neta del ejercicio económico de 2016, a misma que asciende a US\$ 105.147,74 descontar 5%, es decir US\$ 5.457,39 correspondiente a la Reserva Estatutaria, de esta manera el saldo final, esto es la suma de US\$ 103.690,35 constituye la utilidad del ejercicio 2016 disponible para retiro de los accionistas. Finalmente se prosigue a analizar el Quinto Punto, esto es la Designación del Comisario. La Junta General luego de deliberar sobre el particular se resolvió por unanimidad reelegir como Comisario al señor Abg. DANIEL YÁÑEZ JANDIVAR, por el lapso de un año y con las atribuciones que para dicho cargo señala la Ley de Compañías y el Estatuto vigente, debiendo el representante de la Compañía conferir el correspondiente nombramiento al funcionario electo. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión la declara en receso hasta que se redacte la presente Acta. Hecho así, se reinstala la sesión con las personas inicialmente presentes dándole lectura

al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y por lo tanto suscrita por los asistentes, con lo que se levanta la sesión siendo las nueve horas con treinta ocho minutos. ....

~~.....~~  
GUSTAVO HUMBERTO DARQUEA DARQUEA  
SOCIO

*Andrés Darquea Carrillo*  
ANDRES SALVADOR DARQUEA CARRILLO  
SOCIO

~~.....~~  
JUAN CARLOS DARQUEA CARRILLO  
SOCIO

~~.....~~  
GUSTAVO DARQUEA DARQUEA  
SECRETARIO

*Andrés Darquea Carrillo*  
ANDRES DARQUEA CARRILLO  
PRESIDENTE